

MODIFICACION

A los candidatos del presente proceso se les comunica que se ha recepcionado las solicitudes de las Srtas. Mercedes Ypanaqué y Kriseida Ramirez, quienes fueron evaluadas oportunamente por la empresa a cargo de las evaluaciones psicométricas y psicológicas debiendoseles incluir según detalle:

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 051-2019- OSIPTEL ASISTENTE LEGAL GPSU

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y PSICOLÓGICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA	PARTICIPÓ DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
1	RAMIREZ VEGA KRISEIDA MARIA	12.52	SI
2	YPANAQUE DURAND MERCEDES DEL SOCORRO	11.96	SI
3	PASTOR PECHE ELI	9.67	SI
4	PALOMINO SALCEDO LUZ ANEL	9.46	SI
5	ESPIRITU RAMIREZ KATHLEEN ASTRID	9.08	SI
6	GONZALES VASQUEZ ANA VICTORIA	NSP	NSP

Los candidatos que hayan obtenido el puntaje mínimo aprobatorio de 7.00 puntos en la Evaluación Psicométrica y hayan participado de la Evaluación Psicológica podrán participar de la Entrevista Final.

El postulante que no se presente a rendir la evaluación psicológica será considerado como **DESCALIFICADO por inasistencia**, eliminándolo del proceso de selección.

San Borja, 23/10/2019